SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Montería, 19 OCT 2022 Oficio Nro. 1402022EE 001837

Señores:
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
DEL FINADO JAIRO GANEM RAMOS

NOTIFICACION POR AVISO

REF: EXPEDIENTE NRO. 2020-140-AA-09, TURNO DE CORRECCION 2020-140-3-223; MATRICULA INMOBILIARIA 140-18719.

En La fecha de hoy 19 OCT 2022 se procede a enviar a la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO para ser publicado en la página web, el presente oficio que corresponde a la NOTIFICACION POR AVISO a los señores **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL FINADO JAIRO GANEM RAMOS,** identificado con cedula de ciudadanía Nro. **1.575.708**, de la **RESOLUCION Nro. 102 DEL 28 DE JULIO DEL 2022** (se adjunta copia íntegra de la misma), por la cual se decide una actuación administrativa de corrección al folio de matricula inmobiliaria Nros. **140-18719**, proferida por esta Oficina, contra la que proceden los recursos de reposición y apelación, ante esta oficina el primero y ante la Subdirección Jurídica de Apoyo Registral de la Superintendencia de Notariado y Registro, el segundo, dentro de los diez (10) siguientes a la notificación por aviso.

Lo anterior por cuanto a la fecha no se ha(n) presentado para surtir la notificación personal y se desconoce su lugar de residencia o correspondencia, en cumplimiento del inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011:

> *Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."*

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal..

ANGELICA MARIA RIVERA ACOSTA
Coordinadora Grupo de Gestión Jurídica Registral
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Montería - Córdoba.

ACTUACION: 2020-140-AA-09 (turno de corrección 2020-140-3-223)
proyecto: Luz Elena Brochero Pertuz

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Montería - Córdoba
Dirección: Carrera 6 # 62B-32 Local 2
Edificio Centro de Negocios Sexta Avenida
E-mail: ofiregismonteria@supernotariado.gov.co